

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 000167 /
CONTRATO A PLAZO FIJO
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 01 MAR. 2012

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Médico, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorando N° 567 de fecha 24 de Febrero de 2012, de la Jefa del Dpto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 159, de fecha Febrero 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 27 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2012.-

3.- El Certificado N° 097 de fecha Febrero del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual indica que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal.-

4.- El Memorando N° 495 de fecha 14 de Febrero del 2012, de la Jefa del Dpto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 215 de fecha 15 de Febrero de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica.

NOMBRE : **SANDRA BUTELMANN VON BECK**
R.U.T.:
CARGO : Médico Cirujano.-
CATEGORÍA : A.-
NIVEL : 15.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.-
JORNADA : 44 Horas semanales.-
FECHA INICIO : 27.02.2012.-
FECHA TERMINO : 31.03.2012.-
ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

FDO. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.-

CARLOS TIZNADO LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S).-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.CTL.LEC.Jhm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- U. Remuneraciones (2)
- 7.- OF. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- Interesada



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S).-